

ACTA N.º 014-CERO CATORCE

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DEL 2022

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 22 de marzo del 2022, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, siendo las 9H10, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, DR. JOSÉ SAYAY, OSWALDO NAULA Y ALBERTO MISHQUE, Concejales del GADMCG, Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG y Abg. Marlene Caín Ortiz, Secretaria General de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la **CONVOCATORIA**; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL GADMCG. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMCG Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO COLTA-GUAMOTE PARA LA ENTREGA DE PLANTAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA AMAWTA FERNANDO DAQUILEMA DE LA COMUNIDAD LAIME CAPULISPUNGO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 4. CLAUSURA. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde. **concejal Dr. José Sayay**; apoyo la moción, **Concejal Oswaldo Naula**; aprobado. **Concejal Ángel Chuto**: aprobado; **concejal Alberto Mishque**: aprobado; **concejal Dr. José Sayay**; aprobado; **Vicealcalde Segundo Guashpa**: Aprobado. **Alcalde Delfín Quishpe**; aprobado; en consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 22 de marzo del 2022, **DESARROLLO 1.-** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: ÁNGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, JOSÉ SAYAY, OSWALDO NAULA y ALBERTO MISHQUE, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación. El Señor alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 09h10; 2. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL GADMCG. **Alcalde Delfín Quishpe**; martes 15 de marzo luego de la reunión de concejo se tuvo una salida a San Miguel de Encaldo acompañado de los señores concejales para la entrega de baconas del Fomento Productivo, la cual se realizó sin ningún inconveniente. El día miércoles 16 de marzo a las 08h30 reunión y capacitación con el directorio de GACEMA, alcalde y concejales, sobre el Mantenimiento, tratamiento y cuidado del medio ambiente, en el cual se dio a conocer sobre el tratamiento que dan a los desechos solidos, esta reunión se dio gracias a la gestión de GACEMA; representantes de los demás cantones no estuvieron presentes pero espera que el mensaje que les enviaron lleguen a ser escuchados; a las 12h00 traslado a la comunidad Pul San José para la entrega del proyecto en convenio con el Ministerio de Educación, el cual consiste en cerramiento de una cancha y graderíos, esta actividad se llevo a cabo sin ninguna novedad. El día jueves y viernes las actividades se desarrollaron sin ninguna novedad. El día sábado se realizó un recorrido por la Parroquia Cebadas con la finalidad de verificar el estado de obras de alcantarillado fluvial, bordillo y adoquinado de ciertas calles que están próximos a ser entregados; este recorrido se ejecutó con el contratista, fiscalizador y beneficiarios encabezado por la Junta de Agua Potable sr. Marco Maldonado presidente de barrios, además se realizó la planificación de la fecha estimada para la entrega e inauguración de las obras estableciendo para el día sábado 30 de abril del 2022. El día lunes cumplimiento a la invitación de la comunidad Laime San Carlos por la Unidad Educativa Rumiñahui conjuntamente los señores concejales, dicha actividad se realizó sin ninguna novedad.

50 El alcalde menciona que hay un puente pendiente en la comunidad Chacapalan en el cual solicita la
51 colaboración de los 2 concejales de Cebadas para que verifiquen, además invita que realicen el
52 recorrido por San José de Tonguisa por la antigua carretera Cebadas-Guamote ya que existe 6
53 curvas que necesitan ser ampliadas y también necesitan 1 puente ecológico en la quebrada Cachi
54 Guayco, hace referencia que el sr. Ángel Tenesaca es uno de los beneficiarios y donador de arboles
55 para la construcción del puente, en el cual hay una acta de compromiso para llevar a cabo dicha
56 actividad. En la comunidad Reten Gualiñag existe un pedido desde el año anterior la cual consiste
57 en la ampliación del patio de la comunidad la cual va beneficiar a los comuneros y unidad
58 educativa. **Concejal Ángel Chuto;** solicito que el pedido de la comunidad Chacapalan debe
59 cumplirse bajo un estudio con la finalidad de evitar problemas a futuro, adema hago referencia a las
60 obras de la Parroquia Cebada que, si existe la aprobación de contratista, fiscalizador y beneficiarios
61 debe inaugurarse para que la ciudadanía vea el cumplimiento de dichas obras. **Concejal Alberto**
62 **Mishque;** solicito que delegue a un concejal en específico para la convocatoria sobre la Ordenanza
63 de los desechos ya que existe otras actividades que necesitan ser cumplidas y no es factible que
64 todos los concejales acudan a dicha convocatoria, en lo cual el **sr. Delfín Quishpe Alcalde;**
65 menciona que la Ordenanza de los desechos es un tema delicado ya que los desechos se generan a
66 diario y pone a consideración de los concejales que al ser pioneros deben dar seguimiento tomando
67 en cuenta los beneficios que obtendrán en un futuro la jurisdicción de Palmira acogiendo las
68 sugerencias de los técnicos ya que ellos ya tienen experiencia en el ámbito de desechos, reciclaje,
69 menciona que un claro ejemplo es Guayaquil ya que solo el 15% de los desechos ingresa a la planta
70 de tratamiento y el resto es de uso para la fábrica de cemento, **Concejal Alberto Mishque;**
71 menciona que la Ordenanza de los desechos debe estar basado en la realidad y debe existir un
72 proyecto de factibilidad para que la empresa GACEMA sea sostenible y no este dependiendo del
73 GADMC-G, además solicita que una persona debe encargarse de la elaboración de dicha ordenanza
74 para que luego socialice con la población, si un caso los concejales están de acuerdo pueden
75 conformar una sola comisión, también pide que se realice una gira de observación para poder
76 visualizar cuales serían los beneficiosa futuro, poder mejorar y acoplar a la realidad del cantón,
77 además de estar plasmado en la ordenanza también se ejecute en un futuro, **Concejal Dr. José**
78 **Sayay;** menciona que debería conformarse una comisión y debe existir una acta ya que el ex vice
79 alcalde sr. Manuel Puculpala era responsable sobre temas de GACEMA y supo decir que no existía
80 resultados además no comunico ningún avance, también menciona que pastor Alberto Chuto como
81 parte de la Comisión de Legislación o el vicealcalde asuma dicha responsabilidad ya que todos los
82 concejales no van a poder cumplir y además son parte de las demás comisiones. También solicita
83 que conformen una comisión y que se planifique una gira de observación con los concejales para
84 conocer a fondo y si un caso fuera necesario designar un fondo, eso en lo referente a GACEMA.
85 Además, menciona que en la comunidad Laime San Carlos la banda municipal acompañó al sr.
86 alcalde y eso no debería ser ya que se interrumpen las actividades, los integrantes de la banda
87 municipal tienen actividades que cumplir y deben estar en los lugares de trabajo, es una sugerencia
88 que da al sr. Alcalde. Hace referencia que ellos no están enterados del campeonato que se está
89 organizando y con qué fin se está realizando dicha actividad y solicita al sr. alcalde que informe
90 sobre el campeonato, señala que él está dentro de la Comisión de Deporte y no le han comunicado.
91 **Alcalde Delfín Quishpe;** hace referencia sobre el tema de la banda municipal existe una resolución
92 administrativa en el que indica que; los días lunes de 08h00 a 10h00 deben ensayar, también cuando
93 llega una solicitud de otra institución deben cumplir dicha solicitud, la banda no tiene otro rubro u
94 otra partida presupuestaria para el pago de los músicos sino ellos ejercen como chofer y policías
95 municipales y son parte de la banda municipal. Además, dice que la banda municipal se organiza a
96 través de la agenda y dependiendo ello acuden a los diferentes eventos que solicitan la presencia de
97 los mismos. Sobre el tema del campeonato indica que la Asociación de los Trabajadores, gremios y
98 diferentes direcciones decidieron realizar el campeonato fuera del horario laboral y no existe
99 coordinación con él ni con la administración, indica que después se podría realizar un campeonato
100 organizado por la Comisión de Deporte conjuntamente con las comunidades. **Concejal Ángel**

Chuto; dice que con la aclaración realizada por el sr. Alcalde queda conforme al saber que el GADMC-G no está organizando dicho campeonato, referente a la banda municipal dice que la ciudadanía ha indicado que las actividades que se ha encomendado a los integrantes de la banda se paralizan cuando van a eventos o salen a los repasos y si existe alguna resolución administrativa les haga llegar copias a los concejales, además pide que los repasos sean después de las horas laborales. **Alcalde Delfín Quishpe;** indica que es un sacrificio de los integrantes de la banda ya que cuando salen los fines de semana a los diferentes eventos no cobran horas extras y deberían considerar esa situación. Además, pide una propuesta para realizar un campeonato organizado por el GADMC-G, alcalde y concejales por la cantonización de cantón desde el mes de mayo, junio y julio, el cual será promocionado, difundido por las redes sociales del GADMC-G y diferentes medios de comunicación, además solicitar un presupuesto o conseguir auspiciantes para el cumplimiento de dicha actividad. **Concejal Tec. Oswaldo Naula;** hace un llamado de atención a los concejales a que hagan uso de sus derechos como concejales de vigilar, supervisar y fiscalizar a los empleados y trabajadores, además dice que deben cuidar la reputación de cada uno ya que están entrando en temporada de elecciones, los concejales deben legislar y fiscalizar, y por ende pueden informar las actividades que desempeñan los trabajadores y empleados del GADMC-G y de la misma forma pueden llamar la atención a los mismos. **Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG;** indica que él ya ha revisado anteriormente la ordenanza con la Ing. Genny López Administradora de GACEMA, en el cual menciona que los municipios no quieren cumplir ya que el monto es alto para Colta, Guamote y Alausí, para Alausí resulta muy costoso el barrido, la recolección de desechos se puede cumplir pero dicho cantón deberían designar un presupuesto alto tomando en cuenta la Disposición de Desechos Sólidos, indica que para los 2 cantones Guamote y Colta es una carga pesada el hecho de constituir una empresa pública ya que pide estudio de todos los componentes que requiere dicho proyecto, con la planta recicladora y los pagos a tiempo de los GAD se convertiría en auto sustentable pero lamentablemente existe tardanza en los pagos obligatorios por la Disposición de Desechos Sólidos, indica también que ya existe un incumplimiento ya que debería estar implementado cada uno de los componentes como son barrido, recolección y disposición final de desechos sólidos y únicamente se está cumpliendo con recolección y disposición final de desechos sólidos ya que el barrido no se puede realizar porque hay comunidades que aun no cuentan con vías en buen estado y no se puede acceder con los recolectores, es una falla en la parte técnica y lo que se hizo es una voluntad política, estuvieron 3 alcaldes que se rindieron y no pudieron cumplir con lo cometido por la falla de la parte técnica, puso en conocimiento que los desechos reciclables estaban llegando en menor cantidad y eso perjudicaba a la empresa. También indica que hay una posible disolución de mancomunidad y se debe tomar en cuenta que ya existe una inversión e infraestructura, además, en el sexto año la empresa Publica GACEMA ya debía ser auto sustentable y eso no se ha logrado. Además, recomienda que se debe contratar una persona experta en proyectos sobre empresas públicas y el panorama cambiaba porque el técnico que se contrato es un administrador y lo que se requiere es un experto en números y estadísticas, en tal caso se podría liquidar la empresa ya que no presenta beneficios para el GAD.

Alcalde Delfín Quishpe; dice que el problema se genera desde el momento en que la mancomunidad logra tener el convenio y menciona que a cada ciudadano se podría cobrar 10ctvos en las planillas de energía eléctrica y en ese momento se podrá convertir en una empresa autosustentable, ya que por el momento los GAD están cubriendo los gastos y no valoran el esfuerzo que están realizando los mismos, la ciudadanía debería tomar conciencia y respetar los horarios de recolección. **Concejal Alberto Mishque;** pide la opinión del Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG para verificar la factibilidad del proyecto ya que no ha existido los resultados que se presumían que tendría dicho proyecto. **Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG;** menciona que la parte técnica es responsable, ya que principalmente estaba que en cierto tiempo no reciba las aportaciones por parte de los GDS ya que ha existido resistencia ya que algunos no quieren aportar y eso a ocasionado que la empresa pública no pueda

surgir a flote. No ha existido el aporte necesario en cada ejercicio fiscal por ende no hay resultados positivos inclusive la Gerencia tiene que insistir para poder cubrir con los pagos del personal. **Concejal Alberto Mishque;** dice que hagan una reunión con los alcaldes y concejales y tomar una decisión, **Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG;** dice que no puede dar un criterio económico ni financiero, pero si sugiere que sean conscientes y realistas con los informes que presenta los técnicos y la Gerente de la empresa pública, y buscar profesionales ya experimentados para verificar si va ser factible. **Alcalde Delfín Quishpe;** menciona que la ordenanza no se esta aplicando ya que no existe reciclaje de acuerdo a lo dispuesto, por ejemplo, los días lunes, miércoles y viernes solo desechos inorgánicos, martes y jueves solo desechos orgánicos, debería ser aplicable. **Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG;** menciona que podrían solicitar a los técnicos ambientales de los Gads y de esa manera aplicar lo dispuesto en la ordenanza, ya que en los otros cantones las ordenanzas son diferentes por ende recomienda que las ordenanzas deben ser uniformes. Y de esa forma podría funcionar y no habría necesidad de hacer una reunión con el directorio. Además, deben reformar la ordenanza de la empresa pública y seria un elemento para poder reformar las ordenanzas cantonales. **Concejal Dr. José Sayay;** menciona que debe existir un modelo de gestión para poder aplicar y ahí modificar la ordenanza, **Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG;** indica que ya existe un modelo de gestión y no se ha cumplido lo plasmado en la ordenanza por no existir los recursos económicos. **Por unanimidad mediante Resolución Nro. 048-C-GADMCG-2022, RESUELVE: Dar por conocido el informe semanal de actividades del señor Delfín Quishpe Apugllón alcalde del GADMCG.** 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMCG Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO COLTA-GUAMOTE PARA LA ENTREGA DE PLANTAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA AMAWTA FERNANDO DAQUILEMA DE LA COMUNIDAD LAIME CAPULISPUNGO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE.

Abg. Marlene Caín secretaria general de Concejo del GADMCG; da lectura al objeto del convenio “Donar las 308 plantas arbustivas para la Unidad Educativa Amawta Fernando Daquilema en la infraestructura educativa, ya que es para espacios que requiere previamente ser diseñados por plantas arbustivas para la protección del medio ambiente y jardinería en la unidad educativa; además menciona que el proyecto será de 55 dólares, dado lectura al convenio y su objeto; **Alcalde Delfín Quishpe;** dice que las plantas serán de la Granja Totorillas. **Concejal Dr. José Sayay;** pregunta si es necesario un estudio técnico para lo cual **Abg. Marlene Caín secretaria general de Concejo del GADMCG;** indica que no es necesario ya que es un convenio, pero si cuenta con un proyecto e informe de Desarrollo Local y el informe del Ing. Juan Goyes. **Por unanimidad Mediante resolución Nro. 049-C-GADMCG-2022, RESUELVE: Autorizar al señor alcalde Delfín Quishpe Apugllón, representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, suscriba el siguiente convenios Convenio de cogestión y cooperación N.º 015-GADMCG-2022 entre el gobierno municipal del cantón Guamote y el distrito Colta-Guamote de Educación, cuyo objeto es donar 308 plantas arbustivas para la unidad educativa Amawta Fernando Daquilema, para espacios que requieran previamente ser diseñados con plantas arbustivas.** 3. CLAUSURA. - Una vez que se ha agotado el orden del día el Señor alcalde Delfín Quishpe Apugllón, clausura la Sesión Extraordinaria del 11 de marzo del año 2022, siendo las 10h55 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que Certifica. -

203 Abg. Marlene Caín Ortiz
204 **SECRETARIA DE CONCEJO**
205 **DEL GAD-GUAMOTE**

Delfín Quishpe Apugllón
ALCALDE DEL GAD-
GUAMOTE